



13

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

TERMINOS DE REFERENCIA

1. ÁREA USUARIA

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LOS PLANES DE NEGOCIO CON CUI: 2561386, 2693313, 2691715, 2691720, 2691705, 2691718, 2693315, 2691714, 2691712, 2652266, 2652267, 2652269, 2652298 Y 2652265, EN EL MARCO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene como finalidad asegurar el adecuado soporte operativo, administrativo y documentario propios del PROCOMPITE REGIONAL, manteniendo la gestión administrativa óptima, oportuna y actualizada para agilizar los procesos de cofinanciamiento y garantizar que la implementación de los diversos planes de negocio en la Región Ucayali se realice bajo los principios de eficiencia y transparencia administrativa.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un Auxiliar Administrativo en el marco a la implementación del PROCOMPITE REGIONAL, a fin de brindar soporte técnico-administrativo que contribuya a la adecuada ejecución de los planes de negocio, mediante labores de gestión, seguimiento y control, conforme a la normativa vigente de PROCOMPITE, siendo dichos planes de negocio:

| N° | CUI | PLANES DE NEGOCIO | AEO | CADENA PRODUCTIVA | PROCESO CONCURSABLE |
|----|---------|---|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| 1 | 2691705 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PERFILADO Y LIJADO DE PUERTAS WOOD PANEL DE MADERA EN LA EMPRESA MADETIER S.A.C., EN EL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI | EMPRESA MADETIER S.A.C. | MADERA | PROCOMPITE N° 01-2024 |
| 2 | 2691714 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENSAMBLAJE Y TALLADO DECORATIVO PARA LA FABRICACION DE CAMAS KING SIZE DE MADERA EN LA EMPRESA INDUSTRIAS RENACO S.R.L., DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI | INDUSTRIAS RENACO S.R.L. | MADERA | PROCOMPITE N° 01-2024 |
| | 2691718 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE MECANIZADO DE UNIONES LONGITUDINALES Y PRENSADO DE TABLEROS DE MADERA EN LA EMPRESA MOBILIARIO MAYLLE S.R.L., DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI. | MOBILIARIO MAYLLE S.R.L. | MADERA | PROCOMPITE N° 01-2024 |
| | 2691720 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALITOS DE MAIZ EXTRUIDOS EN LA EMPRESA KRONSH SELVA MADRE SAC, DISTRITO DE | KRONSH SELVA MADRE SAC | MAIZ | PROCOMPITE N° 01-2024 |





12

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

| | | | | | |
|----|---------|---|---|----------------|-----------------------|
| | | MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION DE UCAYALI | | | |
| 5 | 2693313 | MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE FABRICACION DE TABLILLAS MACHIMBRADAS, PROVENIENTES DE BOSQUES SOSTENIBLES, EN LA EMPRESA FORESTAL PERALTA S.R.L, DISTRITO DE CAMPO VERDE PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI | FORESTAL PERALTA S.R.L | MADERA | PROCOMPITE N° 01-2024 |
| 6 | 2693315 | MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA EXTRACCION DE LA PESCA ARTESANAL DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE PESCADORES DEL PUERTO CALLAO YARINACocha, EN EL DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI | ASOCIACION MUTUALISTA DE PESCADORES DEL PUERTO CALLAO YARINACocha | PESCA | PROCOMPITE N°01-2024 |
| 7 | 2652265 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION Y POST COSECHA DE GRANOS DE CACAO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SINCHI ROCA, DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI | ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SINCHI ROCA | PESCA | PROCOMPITE N° 02-2023 |
| 8 | 2652266 | MEJORAMIENTO PRODUCTIVO CON LA AUTOMATIZACION EN LA LINEA DE ASERRIO PRIMARIO EN LA EMPRESA LOGISTICS CORPORATION OF THE PERUVIAN AMAZON S.A.C, DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI | LOGISTICS CORPORATION OF THE PERUVIAN AMAZON S.A.C | MADERA | PROCOMPITE N° 02-2023 |
| 9 | 2652267 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LAS PALMAS DE RAYAL, DEL DISTRITO NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI | ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS LAS PALMAS DE RAYAL | PALMA ACEITERA | PROCOMPITE N° 02-2023 |
| | 2652269 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION Y POST COSECHA DE GRANOS DE CACAO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROYA DE LA COMUNIDAD NATIVA ROYA, DISTRITO IPARIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI. | AGROPECUARIOS ROYA DE LA COMUNIDAD NATIVA ROYA | CACAO | PROCOMPITE N° 02-2023 |
| 11 | 2691715 | MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE CORTE LONGITUDINAL Y CEPILLADO DE TABLAS PARA ENCOFRADO, EN LA EMPRESA JOSE Y JULIANE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI | JOSE Y JULIANE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. | MADERA | PROCOMPITE N°01-2024 |



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

| | | | | | |
|----|---------|---|---|----------------|----------------------|
| 12 | 2561386 | IMPLEMENTACION DE UNA LINEA DE PROD. DE LICORES DE CREMA A BASE DE FRUTO DE CAMUCAMU Y OTROS FRUTOS TROPICALES DE LA COOP AGRARIA PADRE GERARDO COTE UCAYALI COOPAGRA RPGC, DIST. DE CALLERIA, PROV. DE CORONEL PORTILLO, DPTO DE UCAYALI | COOP AGRARIA PADRE GERARDO COTE UCAYALI COOPAGRA RPGC | CAMU CAMU | PROCOMPITE N°01-2022 |
| 13 | 2652298 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA EMPRESA DE NEGOCIOS ECOTURISTICOS SAN MARTIN S.A.C., DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI. | NEGOCIOS ECOTURISTICOS SAN MARTIN S.A.C. | TURISMO | PROCOMPITE N°02-2023 |
| 14 | 2691712 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE LA PALMA ACEITERA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE LA ASUNCION Y VON HUMBOLT, EN EL DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. | ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE LA ASUNCION Y VON HUMBOLT | PALMA ACEITERA | PROCOMPITE N°01-2024 |

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. Actividades a desarrollar:

- Elaborar y presentar el plan de trabajo del servicio a desarrollar.
- Monitorear los requerimientos de bienes y servicios, procesos y/o documentación de los CUI asignados.
- Brindar soporte administrativo y documentario en la ejecución y seguimiento de los planes de negocio y/o CUI asignados al gestor responsable.
- Realizar el seguimiento administrativo de los requerimientos y procesos derivados de los planes de negocio, coordinando con las diferentes áreas involucradas para el cumplimiento de plazos establecidos.
- Apoyar en la organización, foliación, sistematización y actualización del acervo documentario físico y digital correspondiente a los CUI asignados.
- Apoyar en el registro, control y actualización de información relacionada a la ejecución física y financiera de los planes de negocio en los aplicativos y/o sistemas que correspondan.
- Coordinar permanentemente con los gestores responsables de los CUI asignados para el cumplimiento de actividades programadas y atención de observaciones documentarias o administrativas o limitaciones identificadas.
- Elaborar reportes de seguimiento y cuadros de control de metas, avances y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio.
- Apoyar en la elaboración de documentación correspondientes a los CUI asignados.
- Otras actividades afines al servicio que sean requeridas por la coordinación del PROCOMPITE REGIONAL y que guarden relación con el objeto de la contratación.





10

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

5.2. Plan de trabajo

Elaborar el plan de trabajo del servicio a realizar, el mismo que deberá presentar hasta 05 (cinco) días calendarios después de la notificación de la orden de servicio, para su revisión y aprobación por parte del coordinador del PROCOMPITE REGIONAL. Este deberá de contener como mínimo los siguientes puntos:

- Introducción
- Objetivo del plan de trabajo
- Metodología
- Plan de actividades
- Cronograma de trabajo
- Recursos humanos y logísticos

5.3. Recursos a ser provistos por la Entidad

- Información técnica y administrativa del plan de negocio.
- Acceso a documentos, formatos y registros necesarios para la ejecución y seguimiento del plan.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica o natural.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyente (RUC) vigente.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.

6.1. Formación académica

- Bachiller y/o Titulado en las carreras de Administración de negocios, Contabilidad, Turismo o afines.

6.2. Experiencia del proveedor

- Experiencia general mínima no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima no menor de un (01) años desempeñando labores de asistente administrativo y/o auxiliar administrativo y/o funciones relacionadas al objeto de la contratación.

6.3. Capacitación

- Diplomado y/o curso y/o capacitación en Gestión Pública – Ley general de Contrataciones Públicas, SEACE, SIAF-SP y SIGA-MEF – con no menos de 30 horas y/o Formulación de Planes de Negocio no menos de 10 horas y/o Marketing e inteligencia artificial y/o Creación y formalización de empresas y/o Emprendimientos para los negocios y/o Técnicas de archivos y/o Seguridad de información.

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO





9

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

7.1. Lugar:

El servicio se realizará en las oficinas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ubicado en Jr. Apurímac N° 460, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, sin que ello implique vínculo contractual debido a que el servicio no está sujeto a suborden ni horario establecido.

7.2. Plazo:

El plazo de ejecución del servicio será de hasta 225 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

8. ENTREGABLE/ PRODUCTO

El entregable será presentado de manera periódica de acuerdo al contenido y plazo que se indica en el siguiente cuadro.

| ENTREGABLE | CONTENIDO | PLAZO DE ENTREGA |
|---------------------------|--|--|
| PRIMER ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none"> Plan de trabajo del servicio a desarrollar. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados, adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuadros de seguimiento y control. ✓ Reportes de avance. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evidencias documentarias, de corresponder. ✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada. ✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | HASTA 15 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |
| SEGUNDO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuadros de seguimiento y control. ✓ Reportes de avance. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan: | HASTA 45 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |





8

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

| ENTREGABLE | CONTENIDO | PLAZO DE ENTREGA |
|--------------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | |
| TERCER ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | HASTA 75 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |
| CUARTO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | HASTA 105 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |
| QUINTO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance. | HASTA 135 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |





7

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

| ENTREGABLE | CONTENIDO | PLAZO DE ENTREGA |
|---------------------------|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | |
| SEXTO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | HASTA 165 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |
| SÉPTIMO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">1. Informe de seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.2. Informe de actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.3. Informe de avance de actividades, metas programadas y estado situacional de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada. | HASTA 195 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

| ENTREGABLE | CONTENIDO | PLAZO DE ENTREGA |
|--------------------------|---|---|
| | ✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | |
| OCTAVO ENTREGABLE | <ol style="list-style-type: none">Informe final de las actividades desarrolladas durante la prestación del servicio.Informe consolidado del seguimiento administrativo de los requerimientos de bienes y servicios, procesos y documentación vinculada a los CUI asignados.<ul style="list-style-type: none">✓ Cuadros de seguimiento y control.✓ Reportes de avance.Informe consolidado de las actividades de coordinación y soporte administrativo realizadas con los gestores responsables de los CUI asignados.Informe de cumplimiento de metas programadas y estado situacional final de los procesos administrativos vinculados a los planes de negocio.Informe de organización, actualización y consolidación del acervo documentario físico y digital correspondiente a los CUI asignados, que incluyan:<ul style="list-style-type: none">✓ Evidencias documentarias.✓ Relación de documentación organizada y/o actualizada.✓ Medios verifcatorios de coordinación (fichas y/o panel fotográfico). | HASTA 225 DÍAS CALENDARIO, DESPUES DE NOTIFICADO LA ORDEN DE SERVICIO |

9. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES

El entregable debe ser presentado de manera física por mesa de parte del Gobierno Regional de Ucayali en el horario de 8:00 a 16:45 horas con atención a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El horario para la recepción virtual de documentos será de lunes a viernes hasta las 23:59 horas.

10. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversión Privada y de la Competitividad, previo informe de conformidad del Coordinador del PROCOMPITE REGIONAL, en un plazo que no exceda de los siete (07) días hábiles, contados desde el día siguiente de recibido el entregable.

11. FORMA DE PAGO

El monto estimado del presente servicio será determinado de acuerdo a la interacción del mercado, lo cual incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable a esta modalidad de servicio.

El pago se realizará en forma periódica, luego de la presentación del informe del servicio realizado, su recibo por honorario o factura y otorgada la conformidad de la Sub Gerencia



📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



5

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Regional de Promoción de Inversión Privada y de la Competitividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al siguiente detalle:

| ENTREGABLE | PAGOS | PORCENTAJE A PAGAR |
|--------------------|--------------|--------------------|
| PRIMER ENTREGABLE | PRIMER PAGO | 12.5% |
| SEGUNDO ENTREGABLE | SEGUNDO PAGO | 12.5% |
| TERCER ENTREGABLE | TERCER PAGO | 12.5% |
| CUARTO ENTREGABLE | CUARTO PAGO | 12.5% |
| QUINTO ENTREGABLE | QUINTO PAGO | 12.5% |
| SEXTO ENTREGABLE | SEXTO PAGO | 12.5% |
| SÉPTIMO ENTREGABLE | SÉPTIMO PAGO | 12.5% |
| OCTAVO ENTREGABLE | OCTAVO PAGO | 12.5% |
| TOTAL | | 100% |

Es preciso señalar que los gastos operativos menores derivados de la ejecución del servicio serán asumidos por cuenta del proveedor, encontrándose incluidos dentro del monto contractual y los impuestos de ley correspondientes.

Asimismo, en caso se requiera el desplazamiento del proveedor fuera del ámbito local para el cumplimiento de actividades vinculadas a los planes de negocio asignados, la Entidad podrá asumir los gastos de transporte, pasajes y/o viáticos correspondientes, previa coordinación y disponibilidad presupuestal, conforme a la normativa vigente.

El pago se realizará con abono en la cuenta “código de cuenta interbancaria” (CCI) del proveedor, como máximo, hasta los diez (10) días hábiles posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

12. PENALIDADES APLICABLES

12.1. Penalidad por mora

Se aplicará al contratista la penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la normativa aplicable sobre la materia, conforme a la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la contratación o ítem}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para bienes y servicios: F = 0.40
- En caso de cubrir el monto máximo de la penalidad, se podrá resolver el contrato por incumplimiento.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentos generados por el servicio, pasará propiedad



📍 Jr. Raimondi 220 – Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 – Lima ☎️ (01)-42 46320 🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

del Gobierno Regional. El/la proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

15. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY Nº 31564)

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la declaración jurada de prohibiciones e incompatibilidad a que se hace referencia en la ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumple con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por 5 años para contratar o prestar Servicios al Estado bajo cualquier modalidad.

16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

- El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien o proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de las características técnicas y o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección, calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.
- El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personal vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

17. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El contratista se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

En caso que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el Gobierno Regional está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.

18. RESOLUCION DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hechos sobrevinientes al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuidad del contrato.
- Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o de otras penalidades, en la ejecución de la prestación a cargo.
- Por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

En caso de resolución por incumplimiento del contratista, la Entidad le otorga el plazo de tres (03) días hábiles para que ejecute la prestación o subsanar la observación bajo apercibimiento de resolver el contrato. Salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido, únicamente se notificara la decisión de resolución de contrato.

El apercibimiento previo no es aplicable en caso se haya llegado a completar el monto máximo de penalidad al contratista, donde el área usuaria evaluará la decisión de resolver el contrato.

La resolución de contrato puede ser de forma total o parcial. La resolución parcial sólo involucra a aquella parte del contrato afectada por el incumplimiento y siempre que dicha parte sea cuantificable, separable e independiente del resto de las obligaciones contractuales. El apercibimiento previo y la resolución que se efectúe precisan con claridad qué parte del contrato queda resuelta, de no haberse tal precisión, se entiende que la resolución es total.

La resolución del contrato por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno no impide el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Para el caso de presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual, la resolución de contrato será efectivo previa verificación de los documentos cuestionados.

19. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia que surja entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia del contrato se resuelve mediante conciliación, conforme al Artículo 81 de





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

la ley 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y 330 del Decreto Supremo Nº 009-2025-
EF - Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA REGIONAL DE PROMOCION DE INVERSION
PRIVADA Y DE LA COMPETITIVIDAD

Ing. Rommel Inga Chumbe
Director del Programa Sectorial III

Firma y Sello
Responsable del Área Usuaría



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva